

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7227** *GRUPO MURCIANO DE EXCAVACIONES Y CONTENEDORES, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 112/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto García Rodríguez contra la empresa Grupo Murciano de Excavaciones y Contenedores, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Grupo Murciano de Excavaciones y Contenedores, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 323,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017276-1